



Convocatoria Erasmus

Convocatoria Programa Erasmus+ Movilidad con Fines de Estudios 2024/2025

¿Qué son?

Los programas ERASMUS posibilitan el intercambio de estudiantes entre universidades de la Unión Europea con reconocimiento académico de los estudios realizados en la universidad de destino. Ofrecen una oportunidad única de conocer desde dentro otros países europeos, otras culturas y otros sistemas educativos. Los alumnos seleccionados para una plaza ERASMUS son asesorados por su coordinador de movilidad en la Facultad, que elabora con ellos el programa de estudios a realizar en la Universidad de destino. Esto garantiza que los créditos superados durante la estancia ERASMUS sean reconocidos en la UPSA a su regreso.

Los estudiantes ERASMUS pagan la matrícula habitual en la UPSA y por lo tanto están exentos de pagar la matrícula en la universidad de destino.

Requisitos

- Estar matriculado en la UPSA en el curso 2023-2024 y realizar la matrícula en la UPSA para el curso 2024/2025 en el plazo y según la normativa general de matrícula.
- No tener más de 3 asignaturas suspensas (excepto los alumnos de la Facultad de Informática), incluyendo las notas de los exámenes de enero 2024 (siempre que figuren en el expediente académica antes del 19 de febrero). Se da preferencia a los alumnos que no tienen más de 1 materia suspensa y que tienen una nota media de 6 en su expediente académico.
- Poder acreditar el nivel de idioma (para los destinos que lo requieran) a través de un certificado oficial (obligatorio para destinos en inglés) o presentarse a la prueba de idioma que será organizada por la UPSA (para francés, alemán e italiano).
- Se puede disfrutar de una movilidad Erasmus de 12 meses en total por ciclo de estudios, No obstante, para seleccionar a los beneficiarios se dará prioridad a los alumnos que no han realizado ninguna estancia Erasmus.



Charlas informativas

Durante los meses de noviembre-diciembre se celebran las charlas informativas en las diversas facultades. Para cualquier otra información sobre el programa Erasmus, puedes dirigirte al Servicio de Relaciones Internacionales (edificio principal de la UPSA, planta baja). Se recomienda solicitar cita previa por correo electrónico (relint@upsa.es).

Financiación

El alumno que participa en el programa Erasmus recibirá una ayuda económica. De forma orientativa la ayuda es la siguiente (no son datos definitivos, puede haber algún cambio para el curso 24/25):

	País de destino	Importe por mes
Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Dinamarca, Finlandia, Irlanda	350
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal	300
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Macedonia del Norte, Croacia, Eslovenia, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía	250

Los estudiantes que pueden acreditar con un certificado oficial la siguiente situación reciben una ayuda adicional de 250 euros al mes: discapacidad igual o mayor del 33%, haber obtenido la beca general del ministerio o del País Vasco en el curso 23/24, ser víctima de terrorismo, ser víctima de violencia de género, pertenecer a familia numerosa.

Además de la ayuda de Europa, previsiblemente se convocarán también la ayuda complementaria al Erasmus de la Junta de Castilla y León (aprox. 50 euros/mes), y la Beca Santander Erasmus (a nivel institucional hay 3 becas de 500 euros y 1 de 1.000 euros).

Nivel de idioma

El alumno que solicita un destino que requiere nivel de idioma (los destinos cuyo idioma de enseñanza para estudiantes Erasmus es el francés, alemán, inglés y en algunas universidades el italiano) tiene que acreditar sus conocimientos de dicho idioma.

En el caso del inglés, se necesita un certificado oficial (Cambridge, Trinity, Oxford, IELTS u otro certificado reconocido oficialmente), que se envía online junto con la solicitud ERASMUS hasta el 31 de enero de 2024. Si no tiene ese certificado puede

realizar el examen Oxford el 15 de diciembre (se realiza la matrícula hasta el 8 de diciembre en la página-web de idiomas modernos). Hay destinos que requieren un certificado en concreto. Para cualquier duda al respecto pueden consultar en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Para francés, alemán e italiano se puede presentar a la prueba interna organizada por el Servicio de Idiomas Modernos de la UPSA. Si el alumno no acredita su nivel de idioma renunciará a los destinos que requieren dicho idioma. Algunos destinos en Italia requieren que el estudiante se presente a la prueba de italiano. En el listado de destinos se puede consultar cuáles son las universidades que requieren prueba de idioma.

ATENCIÓN:

Las convocatorias Oxford tienen plazas limitadas. La inscripción en el examen es responsabilidad del alumno. La UPSA no se hace responsable si por motivos de estar cubiertas todas las plazas el alumno no pueda inscribirse y por lo tanto no pueda realizar el examen. Por ese motivo recomendamos a todos los estudiantes interesados en realizar dicho examen que intenten inscribirse cuanto antes. Si el alumno no acredita su nivel de idioma a través de una de las opciones mencionadas automáticamente renunciará a los destinos que requieren dicho idioma.

Inscripción en la prueba interna de francés, alemán o italiano:

Se realiza la inscripción a través del enlace que estará disponible en: <https://www.upsa.es/internacional/idiomas-modernos> y se efectúa el ingreso de 50 euros.

El alumno que haya entregado la solicitud Erasmus pero no realice los trámites necesarios para la inscripción de la prueba de idioma, no podrá realizar el examen y no será tenido en cuenta para los destinos solicitados. Si el alumno no supera la prueba, no tendrá la posibilidad de acceder a la plaza. Los exámenes de todos los idiomas (francés, alemán e italiano) tendrán lugar en la primera quincena de febrero 2024 (a finales de enero se informará de la fecha y el aula).

Estas pruebas son exámenes internos y no dan derecho a ningún certificado. Únicamente sirven para demostrar el nivel de idioma para la selección de la movilidad.

Selección

Se hará calculando la media entre el idioma* (si el destino requiere nivel de idioma) y el expediente académico del alumno. El alumno no puede tener más de 3 asignaturas suspensas (excepto para la Facultad de informática), incluyendo las notas de enero 2024 (si en la Secretaría General disponen de ellas antes del 19 de febrero 2024). Se



da preferencia a los alumnos que no tienen más de 1 asignatura suspensa y que cuentan con una nota media mínima de 6.

La valoración numérica de los títulos oficiales de inglés se hará de la siguiente forma: B1 – 5, B2 – 7, C1 – 9, C2 – 10.

Lista de admitidos

El 21 de febrero se publicarán las listas de los alumnos seleccionados. Los estudiantes seleccionados deberán confirmar sus plazas hasta el día 25 de febrero. El 27 y el 28 de febrero confirmarán la plaza los alumnos suplentes si hubieran quedado plazas libres. Durante los meses de marzo, abril y mayo se realizarán los trámites de inscripción, preparación de planes de estudio y solicitud de alojamiento en la ciudad de destino.

Solicitud

Si estás interesado/a, tienes que cumplimentar la **solicitud online** (<https://forms.gle/z5aqJKeSWnc1kfP76>) hasta el 31 de enero 2024.

Para cualquier consulta, puedes contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales (Tel: 923277127; correo electrónico: relint@upsa.es)